

**Puesto de procedencia:**

Ministerio, centro directivo, provincia: D.P. de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales. Las Palmas de Gran Canaria. Secretaría General. Nivel: 26. Complemento específico: 847.776 pesetas.

**Datos personales adjudicataria:**

Apellidos y nombre: López Curbelo, Natalia. Número de Registro de Personal: 4267152624. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1604. Situación: Activo.

**Puesto adjudicado:**

Número orden: 2. Puesto: D.E. Castilla-La Mancha, Jefe Dependencia Regional Recaudación N. 29. Nivel: 29.

**Puesto de procedencia:**

Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha. Vocal (Toledo). Nivel: 28. Complemento específico: 3.438.156 pesetas.

**Datos personales adjudicatarios:**

Apellidos y nombre: Miñano Navarro, María del Carmen. Número de Registro de Personal: 0023344046. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13101** *RESOLUCION de 30 de mayo de 1995, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica- Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se nombra los miembros de los diferentes Comités encargados de asesorar a la Comisión Nacional en su labor evaluadora.*

En aplicación de lo preceptuado en el artículo 3.2, párrafo 2.º, de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 2 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 3), por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del Profesorado universitario, y en el artículo 3.2, párrafo 2.º de la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 5 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora realizada por los miembros de las escalas de Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a efectos del reconocimiento del componente excepcional del complemento de productividad, a propuesta de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y una vez oídos el Consejo de Universidades y la Junta de Gobierno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, he dispuesto nombrar a las personas que a continuación se relacionan, miembros de los diferentes Comités Asesores de la mencionada Comisión Nacional.

**Comité Asesor 1. Matemáticas y Física**

Presidente: Doctor Lafuente López, Julio Pedro. Universidad Pública de Navarra.

**Vocales:**

Doctor Castillo Ron, Enrique. Universidad de Cantabria.

Doctor Montero Martín, Salvador. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Doctor San Miguel Ruibal, Maximino. Universidad de las Islas Baleares.

Doctor Yndurain Muñoz, Félix. Universidad Autónoma de Madrid.

**Comité Asesor 2. Química**

Presidente: Doctor Mendoza Sans, Francisco Javier de. Universidad Autónoma de Madrid.

**Vocales:**

Doctor Alvarez Reverter, Santiago. Universidad de Barcelona.

Doctor Nebot Gil, Ignacio José. Universidad de Valencia.

Doctor Sanz Medel, Alfredo. Universidad de Oviedo.

**Comité Asesor 3. Biología Celular y Molecular**

Presidente: Doctor Martínez Alonso, Carlos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

**Vocales:**

Doctor Aparicio Tejo, Pedro María. Universidad Pública de Navarra.

Doctor González Martínez, Constancio. Universidad de Valladolid.

Doctor Larriba Calle, Germán. Universidad de Extremadura.

Doctor Paniagua Gómez-Alvarez, Ricardo. Universidad de Alcalá de Henares.

**Comité Asesor 4. Ciencias Biomédicas**

Presidente: Doctor Belmonte Martínez, Carlos. Universidad de Alicante.

**Vocales:**

Doctor Balibrea Cantero, José Luis. Universidad Complutense de Madrid.

Doctora Calvo Duo, Rosario. Universidad del País Vasco.

Doctor Pons Romero, Fernando. Universidad de Cantabria.

Doctor Rojo Vázquez, Francisco. Universidad de León.

**Comité Asesor 5. Ciencias de la Naturaleza**

Presidente: Doctor Juliá Brugués, Ramón. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

**Vocales:**

Doctor Bea Barredo, Fernando. Universidad de Granada.

Doctora Fuente del Rey, Mónica de la. Universidad Complutense de Madrid.

Doctor Niell Castanera, Francisco Xavier. Universidad de Málaga.

Doctor Zarra Cameselle, Ignacio. Universidad de Santiago de Compostela.

**Comité Asesor 6. Ingenierías y Arquitectura**

Presidente: Doctor Barrero Ripoll, Antonio. Universidad de Sevilla.

**Vocales:**

Doctor Aguado de Cea, Antonio. Universidad Politécnica de Cataluña.

Doctor Luque López, Antonio. Universidad Politécnica de Madrid.

Doctor Martín Muñoz, Antonio. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Doctor Rodríguez Jiménez, Juan José. Universidad de Málaga.

Doctor Valero Cortés, Mateo. Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comité Asesor 7. Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación**

Presidenta: Doctora Ibáñez Guerra, Elena. Universidad de Valencia.

**Vocales:**

Doctora Martínez Arias, María Rosario. Universidad Complutense de Madrid.

Doctor Miguel Díaz, Francisco Mario de. Universidad de Oviedo.

Doctor Pérez Yruela, Manuel. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Doctor Subirats Humet, Joan. Universidad Autónoma de Barcelona.

**Comité Asesor 8. Ciencias Económicas y Empresariales**

Presidente: Doctor Fontana Lázaro, José. Universidad Pompeu Fabra.

Vocales:

Doctor Cuadrado Roura, Juan Ramón. Universidad de Alcalá de Henares.

Doctor Durán Herrera, Juan José. Universidad Autónoma de Madrid.

Doctor Gil Olcina, Antonio. Universidad de Alicante.

Doctor Pérez García, Francisco José. Universidad de Valencia.

**Comité Asesor 9. Derecho**

Presidente: Doctor Martín Mateo, Ramón. Universidad de Alicante.

Vocales:

Doctor Espín Templado, Eduardo. Universidad de Castilla-La Mancha.

Doctor García Villaverde, Rafael. Universidad Complutense de Madrid.

Doctor González Porras, José. Universidad de Córdoba.

Doctor Lorenzo Salgado, José Manuel. Universidad de Santiago de Compostela.

**Comité Asesor 10. Historia y Arte**

Presidente: Doctor Fernández Conde, Francisco Javier. Universidad de Oviedo.

Vocales:

Doctor Egido López, Teófanos. Universidad de Valladolid.

Doctor Fullola Pericot, José María. Universidad de Barcelona.

Doctor Lladonosa Vall-Llebrera, Manuel. Universidad Lérida.

Doctor Teja Casuso, Ramón. Universidad de Cantabria.

Doctor Valdivieso González, Enrique. Universidad de Sevilla.

**Comité Asesor 11. Filosofía, Filología y Lingüística**

Presidente: Doctor Rafel Fontanals, Joaquín. Universidad de Barcelona.

Vocales:

Doctor Acero Fernández, Juan José. Universidad de Granada.

Doctor Alvar Ezquerro, Carlos. Universidad de Alcalá de Henares.

Doctor Bustos Tovar, José Jesús de. Universidad Complutense de Madrid.

Doctor García Gual, Carlos. Universidad Complutense de Madrid.

Doctora Yllera Fernández, María Alicia. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Asimismo, actuarán de asesores en las materias de su especialidad las siguientes personas:

Didáctica de la Música: Doctor Martín Moreno, Antonio. Universidad de Granada.

Historia de las Ciencias: Doctor Peset Reig, José Luis. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Organización de Empresas: Doctor Prida Romero, Bernardo. Universidad Carlos III de Madrid.

Comercialización e Investigación de Mercados: Doctor Múgica Grijalba, José Miguel. Universidad Pública de Navarra.

La libertad e independencia en el desempeño de sus funciones de los miembros de los distintos Comités, se garantizará mediante el concurso de los sistemas de protección previstos por el ordenamiento jurídico vigente.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—El Director general de Investigación Científica y Técnica-Presidente de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, Roberto Fernández de Caley y Alvarez.

Sr. Coordinador general de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**13102** ORDEN de 22 de mayo de 1995 por la que se dispone el cese de don Andrés Ramón Trillo García como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Jaén.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por cambio de destino, de don Andrés Ramón Trillo García, funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social (número de Registro de Personal 0111008102A1600), como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de mayo de 1995.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**13103** ORDEN de 23 de mayo de 1995 por la que se dispone el nombramiento de don Andrés Ramón Trillo García como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Orense, puesto convocado por el procedimiento de libre designación según Orden de 30 de marzo.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Andrés Ramón Trillo García, funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social (número de Registro de Personal 0111008102A1600), como Director provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Orense.

Madrid, 23 de mayo de 1995.

GRIÑAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**13104** ORDEN de 18 de mayo de 1995 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 21 de febrero de 1995 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía (Instituto Tecnológico Geominero de España y Escuela de Organización Industrial).

Por Orden de 21 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento y que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en la base duodécima de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y vista la propuesta de la Comisión de valoración, acuerda resolver el mencionado concurso según se dispone a continuación:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Orden.